



Auto	681
Radicado	05266 31 03 003 2021 00170 00
Proceso	Verbal-R.C.E
Demandante (s)	Julián David Arboleda González y otra
Demandado (s)	Oscar Alberto Avendaño Llano y otros
Asunto	Niega solicitud y otros

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

1.No se accede a la remisión del acta de audiencia a Guillermo Reina, toda vez que en el presente proceso no se ha realizado la misma -memoriales 08, 15, 22 y 25 de abril de 2024-

2. Teniendo en cuenta la solicitud allegada por el apoderado de la codemandada Aseguradora Solidaria de Colombia E.C el 23 de abril de 2024, la audiencia fijada para el 30 de abril de 2024, se reprograma para el **miércoles 12 de junio de 2024, a las 9:00 a.m.** en las mismas condiciones establecidas con anterioridad, sin que haya lugar a mas aplazamientos por la misma causa, ya que por la fecha fijada se puede sustituir el poder con antelación.

3.Frente al planteamiento de la parte demandante oponiéndose a dicha solicitud se considera que si bien, la parte demandante tiene la posibilidad de sustituir, considera este Despacho que al acreditar el número de audiencias fijadas para la misma fecha-3- con anterioridad a la dispuesta en este Juzgado, y que en todo caso el sustituir demanda un conocimiento previo del asunto por parte del apoderado sustituto, es que se accede a reprogramar la misma, teniendo a su vez en cuenta la situación de fuerza mayor presentada con anterioridad por esta Juzgadora.-memorial 26 de abril de 2024-

4.De acuerdo a la solicitud allegada por el apoderado de la codemandada Empresa de Taxis Sabaneta S.A.S el 29 de abril de 2024, se informa que se creará un nuevo link para la celebración de audiencia, el cual le será remitido a las partes el día anterior a la realización de la misma.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana M.A.P.", is centered on the page. The signature is written in a cursive, flowing style.

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2021-00170

29042024 5